

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN	17001-33-39-005-2018-00365-00
CLASE:	INCIDENTE DE DESACATO - PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS.
ACCIONANTE:	MARÍA RUBIELA LOAIZA, LUIS EDUARDO SILVA QUINTERO, ARCESIO HOLGUÍN AGUDELO.
COADYUVANTE:	JULIÁN DAVID DUQUE NOREÑA
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE MANIZALES -SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.
ESTADO:	No.062 de abril 26 de 2023

Atendiendo la respuesta brindada por el Municipio de Manizales en virtud a lo ordenado en auto del 27 de marzo último, se corre traslado a las partes por **TRES (3) DÍAS** contados a partir de la notificación del presente auto para que se pronuncien si a bien lo tienen, respecto de la misma, la cual obra en el expediente electrónico en los archivos 18RespuestaIncidente.pdf y 19Informe.pdf.

**NOTIFÍQUESE CÚMPLASE**

LUIS GONZAGA MONCADA CANO  
JUEZ

